

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRODUCE S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, a los diez días el mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas en la oficina de la compañía, ubicada en Circunvalación Sur #11 y Victor Emilio Estrada se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía EXPRODUCE S.A., con la concurrencia del único accionista: La señora María Angelica Roche Tapia propietario de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora MARIA ANGELICA ROCHE TAPIA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor JOHAN MIÑO MEDINA.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

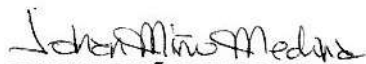
PUNTO UNICO.- Conocer, resolver y aprobar el balance general, los informes del gerente y comisario de la compañía del año dos mil diecisiete

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a la accionista su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General, y los informes de gerente y comisario de la compañía del año dos mil diecisiete

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) María Angélica Roche Tapia, Accionista y Presidente de la Junta; f) Johan Miño Medina, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2018



JOHAN MIÑO MEDINA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA